



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **O6S-469/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-12-2023 a las 14:46 horas.



**Obras de repavimentación, eliminación de barreras arquitectónicas, mejoras en red de alumbrado público, saneamiento y suministro de agua potable en las calles, en el municipio de Cocentaina**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 543.707,59 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 657.886,18 EUR.

→ Subtipo Preparación de obras

→ Importe (sin impuestos) 543.707,59 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Según se establece en el pliego de prescripciones técnicas

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=z%2FfErC3KssD9pbnDwlaUlq%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=z%2FfErC3KssD9pbnDwlaUlq%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6  
→ (03005) Alicante España  
→ ES521

### Contacto

→ Teléfono 965988908  
→ Fax 965988921  
→ Correo Electrónico [contratacion@diputacionalicante.es](mailto:contratacion@diputacionalicante.es)

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante -  
Departamento de Contratación

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/01/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Calle Tucumán 8, 2ª planta  
→ (03005) Alicante España

## Dirección de Visita

→ (03005) España

## Contacto

→ Teléfono 965988300  
→ Correo Electrónico [contratacion@diputacionalicante.es](mailto:contratacion@diputacionalicante.es)

## Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante -Área  
de Contratación

## Dirección Postal

→ Calle Tucumán, 8, 2ª planta  
→ (03005) Alicante España

## Dirección de Visita

→ (03005) España

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono 965988300  
→ Correo Electrónico [contratacion@diputacionalicante.es](mailto:contratacion@diputacionalicante.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/01/2024 a las 23:59

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante -  
Area de Cooperación

## Dirección Postal

→ Calle Tucumán, 18 - 3ª planta  
→ (03005) Alicante España

## Contacto

→ Teléfono 965228825  
→ Correo Electrónico  
[oficinaproyectos@diputacionalicante.es](mailto:oficinaproyectos@diputacionalicante.es)

## Objeto del Contrato: Obras de repavimentación, eliminación de barreras arquitectónicas, mejoras en red de alumbrado público, saneamiento y suministro de agua potable en las calles, en el municipio de Cocentaina

### → Descripción del procedimiento

Según se establece en el pliego de prescripciones técnicas

→ Valor estimado del contrato 543.707,59 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 657.886,18 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 543.707,59 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

### → Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Opciones: Según pliego de cláusulas administrativas particulares

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según cláusula 19.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

→ Titulo habilitante se deberá acreditar la condición de instalador autorizado y disponer de la Categoría Básica (IBTB) según la Instrucción Técnica Complementaria (ITCBT- 03) en desarrollo del artículo 22 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión

## Clasificación empresarial solicitada

- E1-2-Abastecimientos y saneamientos.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)
- G6-2-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

## Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

## Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Además de los motivos de exclusión señalados en el artículo 71, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que los establece como circunstancias impeditivas de la contratación con las entidades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público, coincidentes, en lo sustancial, con los establecidos en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, como exclusivamente nacionales, en el ámbito específico de la contratación del sector público en el Estado español, operarán los establecidos en el apartado 2 del mencionado precepto legal: a) Haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, o haber imposibilitado la adjudicación del contrato a su favor por no cumplimentar lo establecido en el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público dentro del plazo señalado mediando dolo, culpa o negligencia. b) Haber dejado de formalizar el contrato, que ha sido adjudicado a su favor, en los plazos previstos en el artículo 153 de la Ley de Contratos del Sector Público por causa imputable al adjudicatario. c) Haber incumplido las cláusulas que son esenciales en el contrato, incluyendo las condiciones especiales de ejecución establecidas de acuerdo con lo señalado en el artículo 202 de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando dicho incumplimiento hubiese sido definido en los pliegos o en el contrato como infracción grave, concurriendo dolo, culpa o negligencia en el empresario, y siempre que haya dado lugar a la imposición de penalidades o a la indemnización de daños y perjuicios. d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con una entidad de las comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público. La prohibición alcanzará a las empresas cuyo contrato hubiere quedado resuelto por incumplimiento culpable del contratista de las obligaciones que los pliegos hubieren calificados como esenciales de acuerdo con lo previsto en el artículo 211.1.f) de la mencionada Ley. Se tendrá en cuenta que los motivos de exclusión establecidos afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllos.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Según pliego de cláusulas administrativas particulares

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Según pliego de cláusulas administrativas particulares

## Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

## Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE PROPOSICIÓN – OFERTA CRITERIOS AUTOMÁTICOS
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- a.1. Mejor oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 55
- a.2. Mejoras/prestaciones adicionales definidas por la Diputación Provincial
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20

### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- b.1. Plan de obra pormenorizado: 1º.- Estudio y conocimiento del proyecto, eficiencia en la ejecución del proceso constructivo de la obra y propuestas para resolver eventuales dificultades de la obra o afecciones detectadas
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
- b.1. Plan de obra pormenorizado: 2º.- Idoneidad y organización de los medios (personales y materiales), así como las instalaciones auxiliares necesarias a disposición de la ejecución de la obra
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
- b.1. Plan de obra pormenorizado: 3º.- Medidas a adoptar por la empresa para la reducción de las emisiones y del volumen de residuos generados, y/o la mejora de la gestión medioambiental. (Se tendrá en cuenta si la empresa tiene implantado algún Sistema de Gestión Medioambiental)
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante - Departamento de Contratación**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

#### Dirección Postal

- Calle Tucumán 8, 2ª planta
- (03005) Alicante España

#### Contacto

- Teléfono 965988300
- Correo Electrónico [contratacion@diputacionalicante.es](mailto:contratacion@diputacionalicante.es)

### Presentación de recursos

- **Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante -Área de Contratación**

#### Dirección Postal

- Calle Tucumán, 8, 2ª planta
- (03005) Alicante España

#### Contacto

- Teléfono 965988300
- Correo Electrónico [contratacion@diputacionalicante.es](mailto:contratacion@diputacionalicante.es)

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

- Según pliego de cláusulas administrativas particulares

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000012262453 | UUID 2023-000999042 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 15 Dec 2023 14:47:11:953 CET N.Serie 170264796707632956 Autoridad  
C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ -  
@firma,SERIALNUMBER=S2833002E